

Expediente: 3/2025

AP1261-2025
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Populus alba*con ID 487, situado en Avda. La Revoltosa (AP1261-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto *Populus alba*, situado en Avda La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a un potencial riesgo de vuelco por inclinación activa >20º, orientada hacia una fachada, y por carecer de integridad estructural, tanto en su parte aérea como radicular, al estar afectado severamente por una pudrición fúngica aún activa. Se propone el apeo al verse, además, incrementado el riesgo tras la sucesión de EMA de octubre y noviembre.

ESTADO GENERAL: Ejemplar con lesiones de podas visibles a lo largo del fuste, con estructura de copa desorganizada y conformada por suplementos ortótropos, ahilamiento inducido por fototropismo por la umbría del entorno, anoxia radicular por compactación del terreno. Inspecciones previas indican un incremento progresivo de su inclinación, evidenciando un pobre desarrollo radicular

OBSERVACIONES: La ubicación del ejemplar supone un riesgo potencial al encontrarse muy próxima su caída sobre la fachada de una vivienda. La ubicación y el entorno han propiciado un desarrollo inadecuado para el pie, donde han concurrido diversos factores ecológicos favorables para el desarrollo de una infección fitopatológica, con origen en las posibles lesiones acumuladas. Las sucesivas EMA han contribuido a incrementar el riesgo de caída debido a las ráfagas de viento y al encharcamiento del terrizo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	1nMBgSAGzgNCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:53:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1nMBgSAGzgNCmQDpyk2gJQ==		

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1261/25) PARTE 1^a

ID: 487

Código Apeo: AP1261/25

UBICACIÓN: Avda. La Revoltosa

Árbol: *Populus alba*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Populus alba*, situado en Avda La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a un potencial riesgo de vuelco por inclinación activa >20°, orientada hacia una fachada, y por carecer de integridad estructural, tanto en su parte aérea como radicular, al estar afectado severamente por una pudrición fungica aún activa. Se propone el apeo al verse, además, incrementado el riesgo tras la sucesión de EMA de octubre y noviembre.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1261/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 20/11/2025

2. SITUACIÓN: Avda La Revoltosa

DISTRITO: Cerro-Amate

3. ESPECIE: *Populus alba*

Nº ID: 487

4. P.C. (cm): 95 **ALTURA (m):** 12

ALCORQUE (m): Parterre terrizo

5. LATITUD DE ACERADO: Viario peatonal, conformando espacio compartido por numerosas viviendas bajas, todas alrededor de un parterre de terrizo perimetral a sus fachadas. Acerado lindando con la avenida.

6. LESIONES GRAVES: Grave pudrición interna que afecta tanto a la parte aérea como radicular, visible tras apear el ejemplar. La infección penetra hasta el duramen y la albura, dejando el pie prácticamente hueco.

7. ESTADO GENERAL: Ejemplar con lesiones de podas visibles a lo largo del fuste, con estructura de copa desorganizada y conformada por suplentes ortótropos, ahilamiento inducido por fototropismo por la umbría del entorno, anoxia radicular por compactación del terreno. Inspecciones previas indican un incremento progresivo de su inclinación, evidenciando un pobre desarrollo radicular.

8. OBSERVACIONES: La ubicación del ejemplar supone un riesgo potencial al encontrarse muy próxima su caída sobre la fachada de una vivienda. La ubicación y el entorno han propiciado un desarrollo inadecuado para el pie, donde han concurrido diversos factores ecológicos favorables para el desarrollo de una infección fitopatológica, con origen en las posibles lesiones acumuladas. Las sucesivas EMA han contribuido a incrementar el riesgo de caída debido a las ráfagas de viento y al encharcamiento del terrizo.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: PAL 487.

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: PAL 487.